



Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

25 ABR. 2024

RECIBÍO

Florencia Sabrina PUCHETA

Asistente de la Secretaría Contable

14:26hs



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE N° 132/2024

Letra: TCP-Deleg.TCP

Expediente Interno: N.º 35/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2023 - TCP”

Expediente Externo: N.º 44/2024 Letra: TCP-DA, caratulado:
“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 –
TRIBUNAL DE CUENTAS”

Período auditado: Ejercicio 2023

Tribunal de Cuentas

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Ignacio ROLDAN

Ushuaia, 25 de abril 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
WASHINGTON, D. C. 20540
1 FEB 1964
NBS-64-1



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	Tribunal de Cuentas de la Provincia
Período auditado	2023
Ley de presupuesto	Ley Provincial N.º 1.465, N.º 1.485, N.º 1.506, N.º 1062 y Decreto Provincial N.º 3.635/2022
Expediente externo	Expte. N.º 44/2024 – Letra: TCP-DA
Expediente interno	Expte. N.º 35/2023 – Letra: TCP-SC

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Objeto	5
2. Opinión del auditor	5
3. Indicadores	6
4. Análisis crítico	8
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral	10
6. Evaluación del sistema de control interno	11
7. Control de bienes del estado	12
8. Grado de cumplimiento	12
9. Análisis comparativo	15
10. Información adicional	17
11. Compendio de observaciones	18
12. Auditorías externas	18
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título	19
2. Destinatario inmediato	19
3. Destinatario final	19
4. Objeto	19
5. Alcance del trabajo de auditoría	20
6. Limitaciones al alcance	20
7. Tarea realizada	21
8. Opinión del auditor	55
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES	58



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

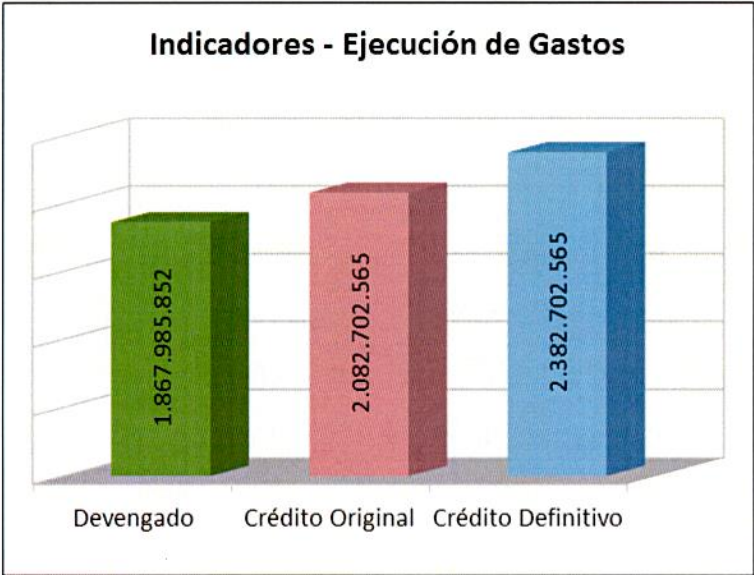
Estados	2023
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

28

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

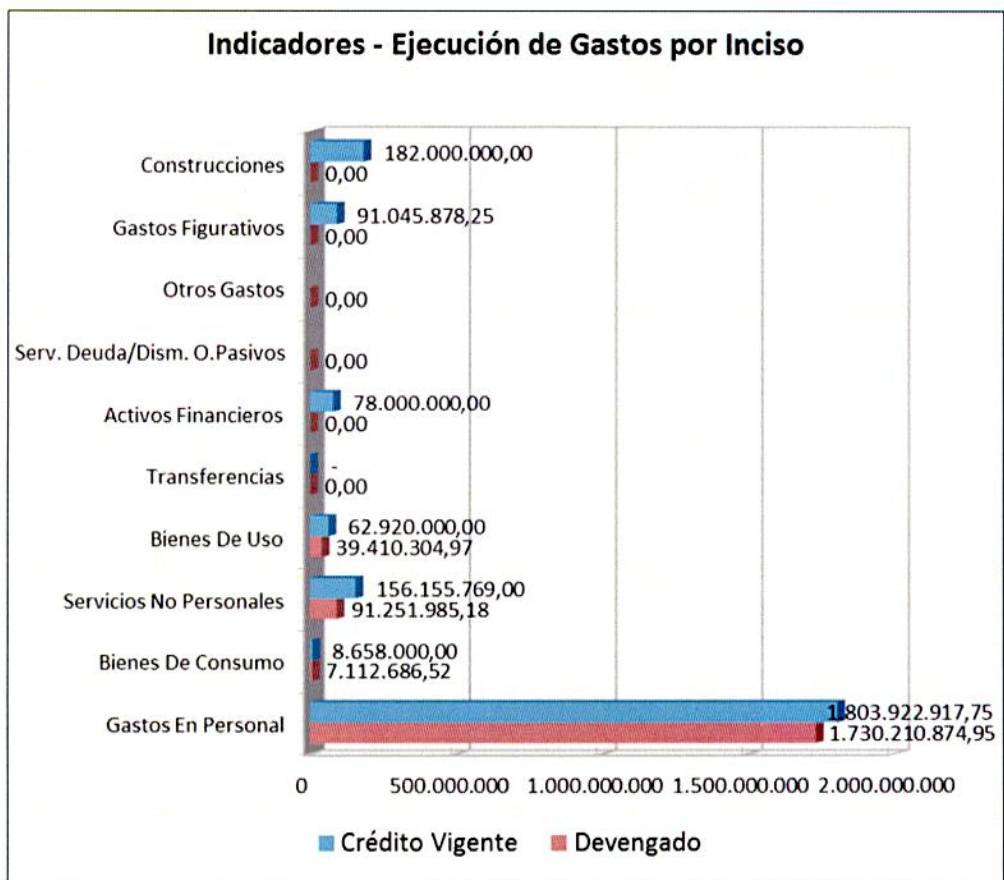
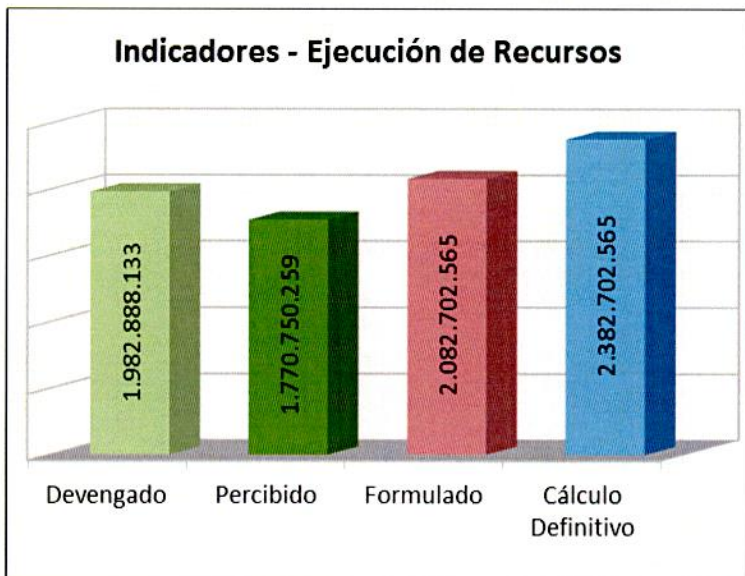
Gastos							
Devengado	1.867.985.851,62	=	89,69 %	Devengado	1.867.985.851,62	=	78,40 %
Créd. Original	2.082.702.565,00			Créd. Definitivo	2.382.702.565,00		



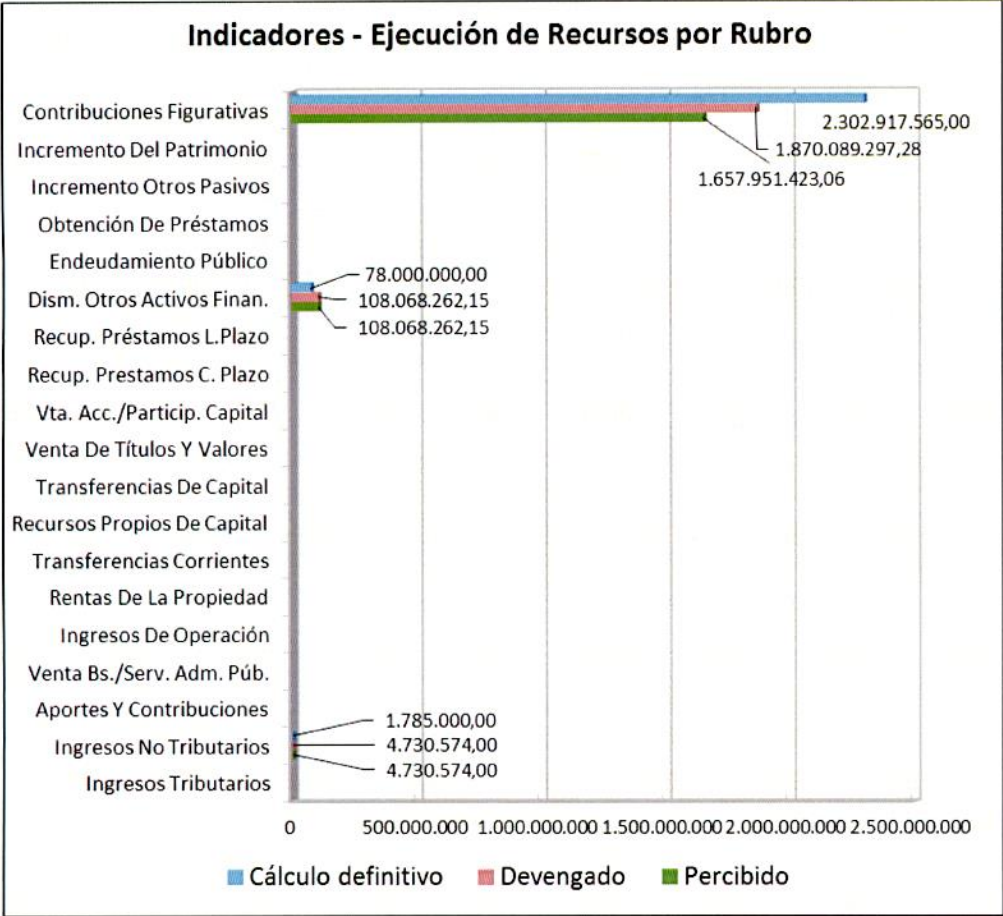
Recursos					
Devengado	1.982.888.133,43	= 95,21 %	Devengado	1.982.888.133,43	= 83,22 %
Formulado	2.082.702.565,00		Calc. Definitivo	2.382.702.565,00	
Percibido	1.770.750.259,21	= 85,02 %	Percibido	1.770.750.259,21	= 74,32 %
Formulado	2.082.702.565,00		Calc. Definitivo	2.382.702.565,00	



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”



4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
TCP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 26/03/2024.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N° 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 18/2024 suscripto por C.P. Juan Ramón SELSER sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) El Grupo Especial de Obras Pública mediante la Nota Interna N.º 800/2023 Letra: TCP – AOP suscripta por la Auditora Fiscal, C.P. María de los Milagros ECHAGÜE, expuso: *“Al respecto, con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., en función de lo establecido en el inciso f) del memorándum N.º 002/2024 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1. Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

1. *Respecto a la partida 3.3.1., el importe ejecutado (\$5.490.078,38) representa el 0,29% del total devengado para dicho Organismo; y*
2. *En el caso de la partida 4.2. se verifica Crédito Original, no existiendo modificaciones, ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2023”.*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
182.000.000,00	0,00	0,00%

(H) El organismo no posee la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	2023	2022	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00 %
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

Mediante Nota Interna N.º 362-TI-2024 obrante a fojas 798/800 del Expte. 44/2024 Letra: TCP-DA, el Director de Informática y Comunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, manifiesta que, el sistema de registración contable, financiera y presupuestaria que utiliza el Tribunal de Cuentas es el Gen Financiero el cual fue implementado durante el año 2023, efectuándose por parte de la Dirección de Administración y hasta el mes de octubre de ese año, la carga en forma duplicada junto al Sistema Siga, informado que el sistema Gen guarda un registro de cada uno de los movimientos de Ingresos-egresos y permite un control de los mismos.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

En la nota mencionada, detalla los módulos con los que cuenta el actual sistema (Formulación Presupuestaria – Registración Presupuestaria – Tesorería – Recursos Humanos – Sistema de Compras y Gestión de Expedientes). Con relación al módulo Recursos Humanos, indica que no se ha terminado de implementar por lo que se continúa utilizando el antiguo sistema Siga.

En cuanto a las medidas de seguridad, informa que al ser un sistema integrado se consideran todos sus módulos como un solo sistema. El área de informática se encarga de realizar la copia de respaldo en forma diaria realizado por un script provisto por Nómade (Empresa proveedora del sistema). Indica además que es el personal del área de informática quien se encarga de las altas-bajas-modificaciones (ABM) de los usuarios de la Suite Gen, asignando los permisos de acuerdo a lo solicitado por los responsables de cada área, mediante correo electrónico. Asimismo, informa que el sistema se encuentra protegido de ingresos externos no autorizados por medio de dispositivos de la red del TCP (Firewall y Router).

6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la evaluación del sistema de control interno, elevado mediante Informe Contable N.º 97/2024 – Letra: TCP-Deleg. TCP, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión del mismo: *“De las tareas de relevamiento realizadas en esta oportunidad y considerando el conocimiento que se ha obtenido de la organización como resultado del ejercicio de las tareas de control, se considera que el organismo **cuenta con un ambiente de control interno aceptable**, no visualizándose riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización, ni que pongan en riesgo los activos”.*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

7. Control de bienes del estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 85/2024 – Letra: TCP-Deleg.TCP, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión del mismo: *“En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Tribunal de Cuentas al 31/12/2023, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación”*.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.

En relación al cumplimiento de la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2, se puede verificar lo informado por las diferentes áreas del Tribunal en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2023, mediante la Resolución Plenaria N.º 309/2022.

En función de ello, las diferentes áreas del Organismo efectuaron un análisis del cumplimiento de los objetivos, los cuales se exponen a continuación:

- La Secretaría Contable, mediante Informe Contable N.º 077/2024 suscripto por el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P. David R. BEHRENS, manifestando que en líneas generales se ha dado cumplimiento a los objetivos planificados para el ejercicio 2023.
- La Secretaría Legal, mediante la Nota Interna N.º 459/2024 Letra: TCP-CL, suscripta por la Dra. María Julia DE LA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

FUENTE, informa el detalle de los juicios pendientes al cierre del ejercicio 2023 y el monto reclamado por juicios, en etapa de cobro, en los que se ve involucrada la institución, y el monto cobrado en ese ejercicio.

- La Dirección de Informática y Comunicaciones presenta la Nota Interna N.º 362-TI-2024, suscripta por el Director de Informática y Telecomunicaciones, Pablo ESCOBAR, informando el grado de avance de los objetivos planteados.
- El Comité de Mejora Continua, mediante Nota Interna N.º 429/2024 Letra: TCP-CE suscripto por el C.P. Rafael CHOREN, informa el cumplimiento de los objetivos ejercicio 2023 del área a su cargo.
- La Dirección de Administración, en su Nota Interna N.º 425/2024 Letra: TCP – DA, suscripta por la Directora de Administración Subrogante, C.P. Carolina GONZALEZ, realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos, detallando las actividades inherentes al área llevadas a cabo durante el ejercicio 2023, destacando entre ellas, la migración completa de datos hacia el sistema Gen para así poder operar de manera íntegra, desde el mes de octubre, con el mismo. A su vez, efectúa un análisis respecto a la ejecución de gastos y la percepción de recursos del ejercicio. Finalmente, informa que para la elaboración de los estados contables presupuestarios que integran la Cuenta General del Ejercicio Año 2023 se consideró lo normado en la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Organismo		Artículo – Concepto		Cumplimiento
TCP	1465	Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 18/2024 suscripto por C.P. Juan Ramón SELSER, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2024 suscripta por el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia Dr. Miguel LONGHITANO, y el Vocal de Auditoría, CPN Hugo Sebastián PANI, incorporada a fojas 866/882 del expediente N.º 44/2024, Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”.

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 50, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto

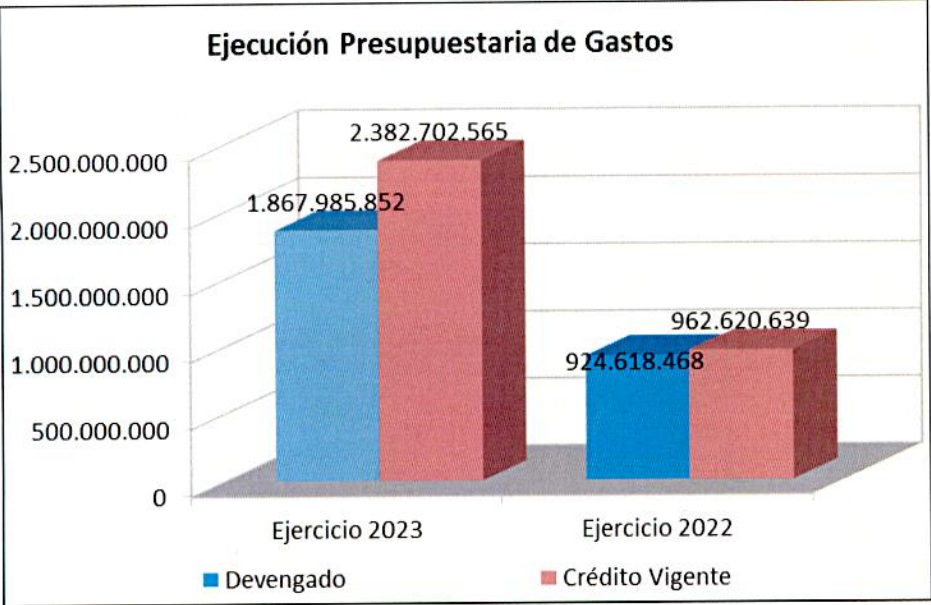


“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994” específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 83/2024 Letra: TCP-Deleg. TCP, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión, concluyéndose en el mismo que se dio cumplimiento con el articulado analizado.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

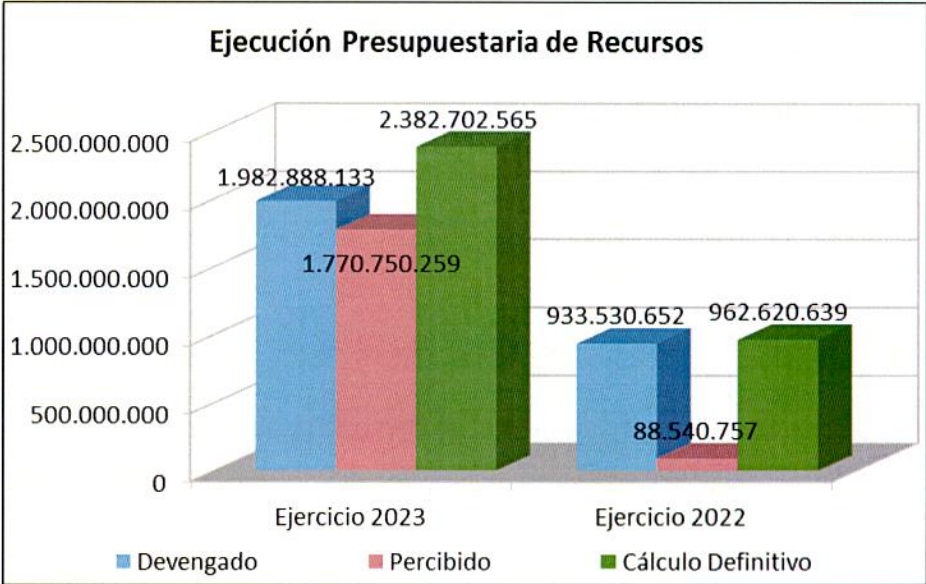
GASTOS		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	1.730.210.874,95	1.803.922.917,75	96 %	855.956.739,20	870.258.413,40	98 %
20000	Bienes De Consumo	7.112.686,52	8.658.000,00	82 %	4.739.433,92	7.096.395,00	67 %
30000	Servicios No Personales	91.251.985,18	156.155.769,00	58 %	51.491.653,03	59.913.333,00	86 %
40000	Bienes De Uso	39.410.304,97	62.920.000,00	63 %	12.430.642,25	18.106.698,00	69 %
50000	Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	0,00	78.000.000,00	0 %	0,00	744.917,14	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	91.045.878,25	0 %	0,00	6.445.799,42	0 %
40200	Construcciones	0,00	182.000.000,00	0 %	0,00	55.083,51	0 %
Totales		1.867.985.851,62	2.382.702.565,00	78 %	924.618.468,40	962.620.639,47	96 %



RECURSOS		Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
102000000	Ingresos No Tributarios	4.730.574,00	4.730.574,00	1.785.000,00	265 %	2.312.291,91	2.312.291,91	0,00	0 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	108.068.262,15	108.068.262,15	78.000.000,00	139 %	0,00	0,00	0,00	0 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	1.870.089.297,28	1.657.951.423,06	2.302.917.565,00	72 %	931.218.360,41	878.228.465,70	962.620.639,47	91 %
Totales		1.982.888.133,43	1.770.750.259,21	2.382.702.565,00	74 %	933.530.652,32	88.540.757,43	962.620.639,47	91 %



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos Corrientes	4.730.574,00	2.312.291,91
II. Gastos Corrientes	1.828.575.546,65	855.956.739,20
III. Ahorro/Desahorro	-1.823.844.972,65	-909.875.534,24
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	39.410.304,97	12.430.642,25
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-1.863.255.277,62	-922.306.176,49
VII. Recursos Figurativos	1.870.089.297,28	931.218.360,41
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	6.834.019,66	8.912.183,92
X. Fuentes de Financiamiento	332.735.811,10	158.354.545,78
XI. Aplicaciones Financieras	339.569.830,76	167.266.729,70
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-6.834.019,66	-8.912.183,92
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

B

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se verificaron consistencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2024 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2023.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante la Nota Interna N.º 459/2024 Letra: TCP-CL, suscripta por la Dra. María Julia DE LA FUENTE, obrante a fojas 833 del Expediente N.º 44/2024, Letra TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, se informa el detalle de la totalidad de los juicios pendientes al cierre del ejercicio 2023, dejando constancia que el monto reclamado en los juicios ejecutivos ascendía a la suma de \$52.179.432,48 mientras que el monto cobrado ascendió a \$8.396.706,00 por lo que el saldo pendiente alcanza el valor de \$43.782.726,68.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 042/2024 – Letra: TCP-Deleg.TCP, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

12. Auditorías externas

Esta Delegación de Control no se posee auditorías a cargo.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N° 132/2024, LETRA: TCP-Deleg. TCP
CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2023 correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Provincia en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2023 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º 44/2024 Letra: TCP-DA caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.465.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 03/04/2024 hasta el 26/04/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

- En relación a los Bienes de Uso, se informa que, en función de la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP), mediante la emisión de la Nota Interna N.º 800/2023, Letra: TCP-AOP y el Informe Técnico N.º 104/2023 Letra: TCP – SC - AT.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables Básicos

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023 se incorpora a fs. 880 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe”.

Total Activo: \$ 300.436.975,09.

Activo corriente: \$ 236.164.932,10.

Activo No corriente: \$64.272.042,99.

El Activo Corriente se compone de:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Disponibilidades: \$ 24.027.057,88.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2023) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados mencionados se verificaron los libros bancos, extractos bancarios y conciliaciones bancarias.

Conclusión: De los procedimientos efectuados, se obtuvieron resultados favorables.

Créditos: \$ 212.137.874,22.

Análisis: Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2023) analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Se verificó que dicho monto corresponde a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. Se verifica que su imputación como crédito corriente es adecuada, al constatar el cobro del crédito en su totalidad durante el mes de enero de 2024.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

El Activo No Corriente se compone por:

Bienes de uso: \$ 37.694.693,51.

Bienes intangibles: \$ 26.577.349,48.

Análisis: A los efectos de corroborar el monto expuesto como Activo No corriente, se procedió a contrastarlo con el que surge como Inventario Valorizado al 31/12/23 según de Informe Contable N.º 085/2024 Letra: TCP – Deleg. TCP, siendo los mismos coincidentes.

Se verificó, además, la correlación de las altas producidas en el ejercicio con la Ejecución Presupuestaria de Gastos.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Total de Pasivo: \$ 217.787.944,98.

Pasivo corriente: \$ 217.787.944,98.

Compuesto por:

Deudas a corto plazo: \$ 217.700.888,51.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro con el Estado de Situación Patrimonial. Se verificó que su composición responde a la deuda flotante, la cual surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio correspondientes a los incisos 1, 2 y 4 del Estado de Ejecución del Gasto. A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Fondos de terceros y en garantía: \$ 87.056,47.

Análisis: Se procedió a confrontar el monto expuesto con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, como así también con el libro mayor correspondiente. Se verificó que dicha deuda corresponde a depósitos efectuados en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas.

Conclusión: Del análisis efectuado, se obtuvieron resultados favorables.

Patrimonio: \$ 82.649.030,11

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Análisis: Se analizará su composición en el apartado correspondiente.

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 se incorpora a fs. 880 vuelta/881 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos auditados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos /Recursos con los montos exhibidos en el Estado de Recursos y Gastos, validando así los incisos que impactan en el Estado de Recursos y Gastos y su correcta exposición.

Respecto de los Ingresos por Contribuciones, se expone en este cuadro solo aquellas percibidas para financiar Gastos Corrientes.

De igual manera al realizar el cruce de información correspondiente al devengado del Estado de Gastos, se verificó que los gastos imputados al inciso 4 no se encuentren imputados al presente estado.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre.

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2023 se incorpora a fs. 882 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. El



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: A los fines de validar el presente estado el cual representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis.

7.2. Estados Presupuestarios Contables

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 870 vta. y a fs. 875 vta./879 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original:

Análisis: El monto expuesto como crédito original, alcanza la suma de \$2.082.702.565,00. Se procedió a constatar la correspondencia entre el crédito original asignado mediante Decreto Provincial N.º 3.635/22, (cuya distribución fuera aprobada por Resolución Plenaria N.º 06/2023), con el importe consignado en el

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024, los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Conclusión: De la confrontación realizada no surgen diferencias.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios. En primer lugar, se analizaron aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos que no afectaron el crédito total oportunamente aprobado, y tienen su respaldo legal mediante emisión de las Resoluciones Plenarias N.º 34/2023, N.º 95/2023, N.º 121/2023, N.º 148/2023, N.º 154/2023, N.º 177/2023, N.º 245/2023 y N.º 282/2023.

Mediante las Resoluciones M.E. N.º 988/23 y N.º 117/23 el Ministerio de Economía se efectúan modificaciones en la distribución analítica de erogaciones y estimación de recursos reforzando las partidas correspondientes al inciso 1, por la suma total de \$120.000.000,00 y \$ 180.000.000,00 respectivamente, compensando el mismo con un incremento en las contribuciones figurativas. En consecuencia, con fecha 30/08/2023 se dicta la Resolución Plenaria N.º 181/2023 y en fecha 28/09/2023 la Resolución Plenaria N.º 225/2023 aprobando la distribución presupuestaria de recursos y gastos.

Las modificaciones presupuestarias enunciadas, obran en el Expediente N.º 44/2024 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*” de fojas 159 a 214.

Conclusión: Del análisis de las modificaciones realizadas y en virtud de las Resoluciones del Ministerio de Economía mencionadas, se constata que se verifica un incremento neto del presupuesto de \$300.000.000,00, respecto del monto total de crédito original aprobado.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Crédito vigente:

Análisis: Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución Plenaria N.º 080/2023, el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión: Dicha verificación arrojó resultados favorables, siendo el crédito vigente de \$2.382.702.565,00.

Compromiso:

Análisis: Se verificó que el importe total de \$1.867.985.851,62 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, sea coincidente con el que surge del reporte emitido por el sistema contable (RGtoAC por el sistema GEN) y con el expuesto en la Ejecución de gastos en estado Definitivo obrante en el sitio de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: De dicha verificación surgen resultados favorables.

Devengado:

Inciso 1:

Análisis: En primer lugar, se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 1 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, no supere el crédito vigente.

Se procedió a constatar que la planta de personal ocupada no supere la totalidad de cargos de planta personal permanente y temporario aprobados por el artículo 12 de la Ley Provincial N.º 1.465 y modificatorias (190).

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se procedió a cotejar que, el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 por \$1.730.210.874,95 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, según reportes emitidos por el Sistema GEN financiero, Reporte RGeGto0011 (mandados a pagar por clasificación – desde el 01/01/23 al 31/12/23 Clasif.: desde 10000 hasta 10610) obrante a fojas 234 a 264 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

Asimismo, en el marco de las tareas de control de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023, se relevaron la totalidad de los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales de haberes, sueldo anual complementario, y aquellas que tuvieron incidencia en el inciso 1 (equiparación salarial de agentes adscriptos, liquidaciones finales, ajustes y similares), los que fueron solicitados mediante Nota Interna N.º 371/2024 Letra: TCP-Deleg. TCP.

Se constató que los importes devengados sean coincidentes con los totales aprobados por los actos administrativos:



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Expte.	Acto Adm. de aprobación	Importe aprobado	Importe devengado
195/SL/2022	Resol. Pres. N.º 147/2023	1.126.179,46	1.126.179,46
012/DA/2023	Resol. Pres. N.º 046/2023	89.984.048,44	89.984.048,44
074/DA/2023	Resol. Pres. N.º 089/2023	106.382.453,73	106.382.453,73
079/DA/2023	Resol. Pres. N.º 086/2023	2.664.000,00	2.664.000,00
096/DA/2023	Resol. Pres. N.º 134/2023	14.030,80	14.030,80
098/DA/2023	Resol. Pres. N.º 131/2023	105.799.749,33	105.799.749,33
121/DA/2023	Resol. Pres. N.º 176/2023	105.820.945,81	105.820.945,81
150/DA/2023	Resol. Pres. N.º 224/2023	105.826.282,25	105.826.282,25
159/DA/2023	Resol. Pres. N.º 229/2023	15.633.826,81	15.633.826,81
163/DA/2023	Resol. Pres. N.º 277/2023	542.070,54	542.070,54
168/DA/2023	Resol. Pres. N.º 266/2023	121.393.122,60	121.393.122,60
169/DA/2023	Resol. Pres. N.º 256/2023	60.467.946,50	60.467.946,50
193/DA/2023	Resol. Pres. N.º 307/2023	120.779.109,19	120.779.109,19
199/DA/2023	Resol. Pres. N.º 394/2023	860.768,44	860.768,44
207/DA/2023	Resol. Pres. N.º 356/2023	144.675.610,70	144.675.610,70
21/DA/2023	Resol. Pres. N.º 102/2023	170.430,35	170.430,35
217/DA/2023	Resol. Pres. N.º 407/2023	1.291.764,27	1.291.764,27
230/DA/2023	Resol. Pres. N.º 404/2023	142.146.246,84	142.146.246,84
231/DA/2023	Resol. Pres. N.º 414/2023	331.787,67	331.787,67
246/DA/2023	Resol. Pres. N.º 475/2023	1.162.030,83	1.162.030,83
249/DA/2023	Resol. Pres. N.º 443/2023	159.336.799,90	159.336.799,90
264/DA/2023	Resol. Pres. N.º 474/2023	176.224.949,60	176.224.949,60
275/DA/2023	Resol. Pres. N.º 500/2023	1.056.170,46	1.056.170,46
311/DA/2023	Resol. Pres. N.º 506/2023	180.028.129,11	180.028.129,11
312/DA/2023	Resol. Pres. N.º 495/2023	86.524.281,32	86.524.281,32
	Totales	1.730.242.734,95	1.730.242.734,95

Se procedió a contrastar el monto total devengado para el inciso 1 que surge de la sumatoria de los comprobantes de registración del gasto en esa etapa incorporados en cada una de las actuaciones, con el total devengado que surge del reporte emitido por el sistema GEN financiero y con el expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2024. De la comparación realizada surge una diferencia de \$31.860,00, con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

3

Devengado s/Exptes	Devengado s/reporte Sistema GEN	Devengado s/EEPG
1.730.242.734,95	1.730.242.734,95	1.730.210.874,95
Diferencia		31.860,00

Consultado al organismo, el responsable manifiesta que el monto correcto es el informado en el Estado de Ejecución de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024 y que dicha diferencia obedece a una devolución de presupuesto, originada en una liquidación final que no fue posible registrar en el sistema por lo que se solicitó a la empresa proveedora Nómade Soft S.R.L. la modificación del mismo a fin de contemplar estas particularidades. No obstante, se pudo constatar que en el Expediente N.º 217/DA/2023, el comprobante –BOLETO DE INGRESO, emitido por el sistema GEN financiero en fecha 02/11/23, por el total de \$31.860,00.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2023 mediante Resolución Plenaria N.º 309/2022, en lo que respecta al inciso 1, además de los expedientes mensuales de liquidación, se ha intervenido en instancias de control posterior un total de 26 legajos a los fines de corroborar la correcta liquidación de los haberes, en función de la documentación respaldatoria correspondiente a cada agente, obteniendo resultados favorables.

Conclusión: Sin perjuicio de la diferencia detectada, considerando que la misma resulta poco significativa y teniendo en cuenta lo manifestado por el organismo, los resultados obtenidos de los procedimientos realizados resultaron favorables.

Inciso 2:

Análisis: En primer lugar, se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 2 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, no supere el crédito vigente.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 2 \$7.112.686,52 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Reporte RGeGto0011 (mandados a pagar por clasificación – desde el 01/01/23 al 31/12/23 Clasif.: desde 20000 hasta 29999) obrante a fojas 265 a 292 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2023 mediante Resolución Plenaria N.º 309/2022, en lo que respecta al inciso 2 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$1.843.613,00, el cual representa un 26% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 0,38% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Conclusión: De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: En primer lugar, se verifico que el monto expuesto como devengado del inciso 3 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3 \$91.251.985,18 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

(Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia del total devengado que surge del reporte emitido por el sistema GEN financiero y con el expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2024. De la comparación realizada surge una diferencia de \$7.960,00, con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

	Devengado s/reporte Sistema GEN	Devengado s/EEPG
	91.259.950,18	91.251.985,18
dif.		7.965,00

Consultado al organismo, el responsable manifiesta que el monto correcto es el informado en el Estado de Ejecución de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024 y que dicha diferencia obedece a una devolución de presupuesto, originada en el reintegro realizado por un agente, del importe de una comisión de servicios que finalmente no se realizó, la cual no fue posible registrar en el sistema, solicitándose a la empresa proveedora Nómade Soft S.R.L. la modificación del mismo a fin de contemplar estas particularidades. En virtud de lo anterior, se pudo verificar, según consta en el extracto bancario del BTF, que en fecha 11/07/2023, el ingreso del monto mencionado.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2023 mediante Resolución Plenaria N.º 309/2022, en lo que respecta al inciso 3, se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$4.899.256,11, el cual representa un 5% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 4,89% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"
la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Conclusión: Sin perjuicio de la diferencia detectada, considerando que la misma resulta poco significativa y teniendo en cuenta lo manifestado por el organismo, los resultados obtenidos de los procedimientos realizados resultaron favorables.

Inciso 4:

Análisis: En primer lugar, se verifico que el monto expuesto como devengado del inciso 4 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 4, \$39.410.304,97 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Reporte RGeGto0011 (mandados a pagar por clasificación – desde el 01/01/23 al 31/12/23 Clasif.: desde 40000 hasta 49999) obrante a fojas 340 a 345 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2023 mediante Resolución Plenaria N.º 309/2022, en lo que respecta al inciso 4 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$5.838.760,00, el cual representa un 15% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 2,11% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente

la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Conclusión: De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

Pagado:

Inciso 1:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 1 \$1.521.287.547,41 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge del reporte obtenido del Sistema GEN financiero. De la comparación realizada surge una diferencia de \$31.860,04, con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos. Consultado al organismo, el responsable manifiesta que el monto correcto es el informado en el Estado de Ejecución de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024 y que dicha diferencia obedece a una devolución de presupuesto, originada en una liquidación final que no fue posible registrar en el sistema por lo que se solicitó a la empresa proveedora Nómade Soft S.R.L. la modificación del mismo a fin de contemplar estas particularidades. A fojas 346 del Expte. N.º 44/2024 Letra: TCP-DA la jefa de presupuesto y contabilidad explica la diferencia.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Sin perjuicio de la diferencia detectada, considerando que la misma resulta poco significativa y teniendo en cuenta lo manifestado por el organismo, los resultados obtenidos de los procedimientos realizados resultaron favorables.

Inciso 2:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 2 \$6.858.662,08 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2023, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes por el sistema GEN financiero.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 3, \$91.251.985,18 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes por el sistema GEN financiero. De la comparación

realizada surge una diferencia de \$7.960,00 con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos. Consultado al organismo, el responsable manifiesta que el monto correcto es el informado en el Estado de Ejecución de Gastos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024 y que dicha diferencia obedece a una devolución de presupuesto, originada en el reintegro realizado por un agente, del importe de una comisión de servicios que finalmente no se realizó, la cual no fue posible registrar en el sistema, solicitándose a la empresa proveedora Nómade Soft S.R.L. la modificación del mismo a fin de contemplar estas particularidades

Conclusión: Sin perjuicio de la diferencia detectada, considerando que la misma resulta poco significativa y teniendo en cuenta lo manifestado por el organismo, los resultados obtenidos de los procedimientos realizados resultaron favorables.

Inciso 4:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 4, \$30.886.768,44 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para dicho inciso según surge de los reportes relevados en el GEN financiero.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

Saldo no ejecutado:

Análisis: Se verifico que el saldo no ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.º 1) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, se corresponda con el que surge,



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994” para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal. Asimismo, se corroboró que dicho importe sea coincidente con la diferencia entre el crédito vigente y el importe devengado.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 869 vuelta y a fs. 870 en el expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis: Se procedió a constatar la correspondencia entre el monto del recurso formulado según Decreto Provincial N.º 3.635/2022, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Conclusión: De la confrontación realizada surgen resultados favorables, siendo el importe del recurso formulado de \$2.082.702.565,00.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Mediante la Resolución M.E. N.º 988/23, el Ministerio de Economía tramita una modificación de gastos de la Administración Central implicando para el Tribunal de Cuentas un refuerzo en las partidas del inciso 1 por la suma total de \$120.000.000,00 compensando el mismo con un incremento en las Contribuciones figurativas. En consecuencia, por Resolución Plenaria N.º 181/2023 del 30/08/2023, se aprueba la modificación presupuestaria de recursos y gastos. Posteriormente, por Resolución M.E. N.º 1.036/23 se rectifica su par N.º 988/23 por detectarse un error material involuntario en cuanto al código de recurso indicado, por lo que mediante Resolución Plenaria N.º 205/2023 se rectifica el Anexo I de la Resolución Plenaria N.º 181/2023 a efectos de su adecuación a lo resulto por el Ministerio.

Posteriormente y por Resolución M.E. N.º 1117/23, el Ministerio de Economía efectúa una modificación de erogaciones y estimación de recursos correspondiente a la Administración Central para el ejercicio 2022 con el objeto de adecuar los créditos sobre los presupuestos del Poder Ejecutivo con el objeto de reforzar el inciso 1 – Gastos en Personal por la suma total de \$180.000.000,00 compensando el mismo con un incremento en las Contribuciones Figurativas. En virtud de lo anterior, con fecha 28/09/2023, mediante Resolución Plenaria N.º 225//2023 se aprueba la modificación de la distribución presupuestaria de recursos y gastos.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Las modificaciones presupuestarias enunciadas, obran en el Expediente N.º 44/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*” de fojas 159 a 214.

Conclusión: Del análisis de las modificaciones realizadas y en virtud de las Resoluciones del Ministerio de Economía mencionadas, se constata que se verifica un incremento neto del presupuesto de recursos de \$300.000.000,00, respecto del monto total formulado.

Cálculo Definitivo:

Análisis: Se verificó que, tanto el cálculo definitivo expuesto en Ejecución presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024, el expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por rubros obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, sean coincidentes y que el monto expuesto surja de la sumatoria entre el recurso formulado más las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión: Dicha verificación arrojó resultados favorables, siendo el cálculo definitivo de \$2.382.702.565,00.

Devengado:

Análisis: Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como **Ingresos Devengados la suma de \$1.982.888.133,43.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$4.430.574,00**, los cuales corresponden al monto devengado por Multas

\$21.881.80 y Otros ingresos No tributarios por \$4.708.692,20 los que corresponden a Honorarios SIGEN, Auditorías y Reintegros de seguros y ART.

Se exponen como **Disminución de Otros Activos Financieros**, la suma de **\$108.068.262,15** la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2023 para hacer frente a gastos del ejercicio 2022, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2022.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas devengadas la suma de \$1.870.089.297,28**, siendo de \$1.839.202.528,84 las devengadas para financiar gastos corrientes y de \$30.886.768,44 las correspondientes a gastos de capital. Para poder determinar el monto devengado de contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes, el organismo detrae, del total percibido en el ejercicio 2023, aquellas que fueron percibidas en enero/23 correspondientes al pago de haberes 12/2022 y adiciona aquellas percibidas en enero 2024, para el pago de haberes de 12/2023.

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa, corroborándose que los mismos hayan sido ingresados en la cuenta corriente N.º 1710300/2 denominada “Cuenta General BTF”.

Conclusión: La constatación realizada entre la cifra expuesta y los reportes arrojados por el sistema informático del organismo, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, arroja resultados favorables.

Percibido:

Análisis: Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como **Ingresos Percibidos la suma de \$1.770.750.259,21.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$4.730.574,00**, los cuales corresponden al monto percibido por Multas



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
\$21.881.80 y Otros ingresos No tributarios por \$4.708.692,20 los que corresponden a Honorarios SIGEN, Auditorías y Reintegros de seguros y ART.

Se exponen como **Disminución de Otros Activos Financieros**, la suma de **\$108.068.262,15** la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2023 para hacer frente a gastos del ejercicio 2022, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2022.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas** la suma de **\$1.766.019.685,21**, siendo de \$1.735.132.916,77 las percibidas para financiar gastos corrientes y de \$30.886.768,44 las correspondientes a gastos de capital.

Los recursos percibidos en el ejercicio 2023 se encuentran aprobadas por los siguientes Actos Administrativos los cuales obran de fojas 486 a 493 del Expte. N.º 44/2024 Letra: TCP-DA caratulado “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”:

Actos de Aprobacion de Recursos ejerc. 2023		
Resol. De Presidencia Nº 169/2023	Aprueba Ejec. De Rec. 1º Trimestre	340.024.646,12
Resol. De Presidencia Nº 304/2023	Aprueba Ejec. De Rec. 2º Trimestre	411.072.286,71
Resol. De Presidencia Nº 441/2023	Aprueba Ejec. De Rec. 3º Trimestre	444.685.178,40
Resol. De Presidencia Nº 014/2024	Aprueba Ejec. De Rec. 4º Trimestre	574.958.147,98
Recurso percibido 2023		1.770.740.259,21

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa e incorporados de fojas 350 a 410 del Expte. N.º 044/2024.

Conclusión: La confrontación realizada entre las cifras expuestas y los reportes arrojados por el sistema informático del organismo, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, arroja resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2023 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 867 vuelta/868 y fs. 868 vuelta/869 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Ingresos corrientes:

Análisis: En primer lugar, se procedió a verificar que el total de Ingresos Corrientes informados en el Esquema Ahorro – Inversión- Financiamiento, base Devengado y Caja cuyo importe, en ambos, alcanza la suma de **\$4.730.574,00**, se correspondan con los expuestos en los Estados de ejecución Presupuestaria de Recursos, con los que surgen de los cuadros en estado definitivo del portal de Responsabilidad Fiscal y con los que surgen de los reportes emitidos



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
por el sistema informático. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado 7.2.2 (análisis de la Ejecución Presupuestaria de Recursos).

Conclusión: Del cruce de información realizado no surgen diferencias.

Gastos corrientes:

Análisis:

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$1.828.575.546,65**, sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

En el **Esquema base Caja (Cuadro N.º 4.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$1.619.398.194,67** sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Conclusión: De los cruces de información realizados, para ambos esquemas, no surgen diferencias.

Recursos de capital:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2), se expone en cero.

Conclusión: No surgen diferencias que informar.

Gastos de capital:

Análisis:

En el **Esquema base devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$39.410.307,97**, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

En el **Esquema base Caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$30.886.768.44**, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

Conclusión: Del cruce de información realizado para ambos esquemas, no se verifican diferencias.

Recursos figurativos:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado** (Cuadro N.º 3.2) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$1.870.089.297,28**, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo tanto en el ejercicio 2023 como en enero 2024, para afrontar gastos correspondientes al ejercicio 2023, y cuyo análisis fue realizado en el apartado 7.2.2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y verificados en los extractos bancarios del organismo.

En el **Esquema Base Caja** (Cuadro N.º 4.2) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$1.657.951.423,06**, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio 2023 para afrontar gastos correspondientes a ese ejercicio. Dichos ingresos fueron verificados en los extractos bancarios del organismo



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Del cruce de información realizada, en ambos esquemas, no arroja diferencias.

Gastos figurativos:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) se expone monto 0,00 (cero).

Conclusión: No surgen diferencias que informar.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$332.735.811,00**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” por \$108.068.262,15 (disminución de créditos) y por un “Incremento de Otros Pasivos” de \$224.667.548,95, los cuales corresponden a remuneraciones a pagar, deuda con proveedores y fondos de 3º.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$115.034.922,59**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” relacionada a una disminución en los créditos, por \$108.068.262,15 y al incremento de pasivos por los fondos de 3º.

Conclusión: De los análisis realizados no surgen diferencias.

Aplicaciones financieras:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$339.569.830,76**, la cual se encuentra compuesta por: “Incremento en la Inversión Financiera” de \$229.327.332,31, que responde a

un incremento en los saldos de Bancos por \$17.189.458,09 y \$212.137.874,22 de incremento en los créditos, y por “Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” por \$110.242.498,45 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, más la disminución de los fondos de 3°.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$127.431.956,54** la cual se encuentra compuesta por: “Incremento en la Inversión Financiera” \$17.189.458,09 que responde a un incremento en los saldos de Bancos y por “Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” de \$110.242.498,45 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, más la disminución de los fondos de 3°.

Conclusión: Del análisis realizado, para ambos esquemas, no surgen diferencias.

Resultado financiero:

Análisis: En ambos Esquemas (Cuadro N.º 3,2 y N.º 4.2) el Resultado financiero es de \$0,00 (cero).

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 874 vuelta en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: El Estado de la Deuda Pública “Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda” al 31/12/23, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: Del análisis de dicho Estado, no surgen diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se pudo concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 875 en el expediente N.º 044/2024 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: El Estado de Evolución de la Deuda Pública, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 048/2024, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: Del análisis de dicho Estado, no existen diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/23 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 873 en el expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos:

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, expone como Valores Activos la suma de **\$236.164.932,10**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Bancos:

Análisis:

El saldo expuesto alcanza el importe de **\$24.027.057,88** y corresponde al saldo reflejado en el libro bancos de la cuenta bancaria N.º 1710300/2 del BTF. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Tribunal de Cuentas de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado presupuestario contable, con los extractos bancarios y las conciliaciones bancarias



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
de cada cuenta que lo componen incorporados al expediente N.º 044/2024 Letra:
TCP-DA.

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego, solicitando la remisión de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar que las cuentas correspondientes al Tribunal de Cuentas al cierre del ejercicio, tenían saldo cero debido a los débitos relacionados al sistema del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO). Dichos importes no resultan coincidentes con los saldos del libro banco expuestos al cierre del ejercicio, ya que el organismo opta por exponer los montos disponibles en dichas cuentas como saldos al cierre. No obstante, el importe correspondiente el FUCO al 31/12/23 alcanza un monto de \$24.244.393,81, el que difiere del expuesto por el Organismo en el Estado analizado, debiéndose dicha diferencia a cheques que no fueron presentados al cobro, según puede constatarse en la conciliación efectuada.

De la circularización realizada por la Secretaría Contable de este Organismo de Control mediante la Nota Externa N.º 154/2020 Letra: TCP-SC al Banco Nación, sucursal Ushuaia, no se verifican cuentas que deban informarse.

Se procedió a contrastar el importe expuesto en el rubro bancos con el que se expone en la planilla de Cuentas Bancarias obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal.

Análisis: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

Créditos:

Análisis: El Tribunal de Cuentas expone como créditos el importe de **\$212.137.874,22**, correspondientes a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. En el extracto

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

bancario correspondiente al mes de enero 2024, pudo corroborarse que dicho importe fue acreditado en la cuenta bancaria del organismo como contribución figurativa.

Se procedió a contrastar el importe expuesto en el rubro créditos con el que se expone en la planilla de Situación del Tesoro obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: De los procedimientos realizados no surgen diferencias.

Valores Pasivos:

El organismo expone como Valores Pasivos la suma de **\$217.787.944,98**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Personal:

Análisis: Se verifico que la suma expuesta de **\$208.923.327,54**, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1. Se contrastó dicho importe, con el Reporte emitido por el sistema GEN - Informe de Deuda del Proveedor- incorporado de foja 425 a 427 del Expte. N° 044/2024 Letra: TCP-DA. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2023, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 1, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 686 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Proveedores:

Análisis: Se expone por un total de **\$8.777.560,97**, compuesto por \$254.024,44 correspondiente a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 2 y de



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
\$8.523.536,53 por deuda del inciso 4. En lo que respecta a la deuda del inciso 2, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2023, para dicho inciso. Se verificó que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 2, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 686 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

En lo que respecta a la deuda del inciso 4, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2023, para dicho inciso. Se verificó que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 4, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 686 del Expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA.

Asimismo, se procedió a contrastar el importe de deuda a proveedores con el que surge del Reporte emitido por el sistema GEN - Informe de Deuda del Proveedor- incorporado de foja 425 a 427 del Expte. N.º 044/2024 Letra: TCP-DA

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Fondos de Terceros y en Garantía:

Análisis: Se exponen por la suma de **\$87.056,47** y provienen de los depósitos realizado en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas y demás fondos que no son propiedad del Tribunal de Cuentas. Se verificó que, del saldo inicial, más depósitos, menos devoluciones de fondos de terceros conformen el saldo final declarado, teniendo en cuenta los montos informados en el Libro Mayor Cuenta: 01 21301000000 – Fondos de terceros en cuenta del Tesoro, Reporte: RMay5007 emitido por el GEN financiero.

Conclusión: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2024 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 873 vuelta/874 en el expediente N.º 044/2024 Letra: TCP-DA caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldos Iniciales

Análisis: El organismo informa como saldo inicial la suma de **\$6.837.599,79**. Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

Conclusión: De los montos informados no surgen diferencias.

Ingresos Presupuestarios

Análisis: El organismo informa como Ingresos Presupuestarios la suma de **\$1.770.750.259,21** compuesta por Ingresos No Tributarios \$4.730.574,00 y contribuciones figurativas \$1.766.019.685,21, habiéndose verificado dichos montos mediante los procedimientos detallados en el apartado 7.2.2. correspondiente al análisis de la ejecución presupuestaria de recursos.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Del cruce de información realizada no surgen diferencias.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis: El organismo informa como Ingresos No Presupuestarios la suma de \$6.966.660,44 correspondiente a Fondos de Terceros.

Se verificó que dichos montos, se encuentren acreditados en la cuenta N.º 17103003 del BTF.

Asimismo, se procedió a contrastar que el importe informado como ingresos por Fondos de Terceros, con la información obrante a fojas 429/430 del Expte. N.º 044/2023 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 21301000000 – Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero y con los extractos bancarios.

Conclusión: De los procedimientos aplicados, no surgen diferencias que informar.

Egresos Presupuestarios

Análisis: El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de \$1.650.284.963,11, los cuales se componen por el total de gastos devengados y pagados en el ejercicio 2023. A fin de su validación, se procedió a comparar los saldos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los cuales fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado 7.2.1 correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión: De los cruces de información realizados no surgen diferencias.

Egresos No Presupuestarios

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Análisis: El organismo expone como Egresos No Presupuestarios la suma de **\$110.242.498,45**, los cuales corresponden al pago de la deuda flotante del ejercicio 2022 por \$103.276.178,34, informados bajo la denominación “Disminución de deuda Flotante” y a Otros Egresos por devoluciones de “Fondos de terceros” por \$6.966.320,11.

A fin de validar el monto informado como “Disminución de la Deuda Flotante”, se procedió a comparar el mismo con los que surgen del Estado de Evolución de la Deuda pública, del portal web de Responsabilidad Fiscal, en la columna Disminuciones No presupuestarias.

Asimismo, se contrastó el monto informado como egresos por Fondos de Terceros, con la información obrante a fojas 429/430 del Expte. N.º 044/2024 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*” con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 21301000000 –Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero.

Conclusión: De los cruces de información realizados, no surgen diferencias.

Saldos Finales

Análisis: Se expone como saldo final la suma de **\$24.027.057,88**. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Asimismo, se constató el monto expuesto como saldo final con el que surge de los extractos bancarios de las cuentas que posee el Tribunal de Cuentas y conciliaciones bancarias, los cuales obran a fojas 348 a 410 del Expte. N.º 044/2024 Letra: TCP-DA, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Los procedimientos aplicados arrojan resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Opinión del auditor

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

En mi opinión, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonable-

17

mente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/23 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución Plenaria N.º 048/2024 suscripta por el por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas y por el C.P.N. Hugo Sebastián PANI, en su carácter de Vocal de Auditoria, obrantes en el expediente N.º 44/2024 Letra: TCP-DA caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2023 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia A. e I.A.S. y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	236.164.932,10	114.905.861,94
Disponibilidades	24.027.057,88	6.837.599,79
Inversiones Financieras	-	-
Créditos	212.137.874,22	108.068.262,15
Bienes de cambio y/o consumo	-	-
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	64.272.042,99	24.861.738,02
Inversiones a largo plazo		-
Créditos a largo plazo		-
Bienes de Uso	37.694.693,51	22.242.889,96
Bienes Intangibles	26.577.349,48	2.618.848,06
Otros Activos	-	-
TOTAL ACTIVO	300.436.975,09	139.767.599,96
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	217.787.944,98	103.362.894,48
Deudas a corto plazo	217.700.888,51	103.276.178,34
Endeudamiento público a corto plazo	-	-
Fondos de Terceros y Garantía	87.056,47	86.716,14
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	217.787.944,98	103.362.894,48
PATRIMONIO	82.649.030,11	36.404.705,48
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	300.436.975,09	139.767.599,96

Fuente:

Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP


C. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS	1.843.933.102,84	921.100.010,07
INGRESOS CORRIENTES	4.730.574,00	2.312.291,91
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	4.730.574,00	2.312.291,91
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas	21.881,80	133.436,19
Otros ingresos	4.708.692,20	2.178.855,72
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		-
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	1.839.202.528,84	918.787.718,16
Contribuciones recibidas	1.839.202.528,84	918.787.718,16
Contribuciones corrientes	1.839.202.528,84	918.787.718,16
Contribuciones de capital		-
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”
ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS	1.828.575.546,65	912.187.826,15
GASTOS CORRIENTES	1.828.575.546,65	912.187.826,15
Gastos de funcionamiento/consumo	1.828.575.546,65	912.187.826,15
Gastos en personal/remuneraciones	1.730.210.874,95	855.956.739,20
Bienes de consumo	7.112.686,52	4.739.433,92
Servicios no personales	91.251.985,18	51.491.653,03
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y particip. de intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	15.357.556,19	8.912.183,92

Fuente:
Resolución Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP
Deleg. TCP

C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL					PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022.
	CAPITAL		Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital		Transferencias y Contribuciones de Capital	Resultado de ejercicios anteriores		
Saldo al Inicio		27.492.521,56	-	-	8.912.183,92	-	36.404.705,48
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores						-	-
Saldos ajustados		27.492.521,56	-	-	8.912.183,92	-	36.404.705,48
Incremento del ejercicio						30.886.768,44	1.016.101.541,32
Disminución del ejercicio						-	1.025.013.725,24
Resultado del ejercicio						15.357.556,19	8.912.183,92
Saldos al cierre del ejercicio		27.492.521,56			8.912.183,92	46.244.324,63	36.404.705,48

Fuente:

Resolución Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS
Ejercicio: 2023

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	1.503.922.917,75	411.800.000,00	111.800.000,00	1.803.922.917,75	1.730.210.874,95	1.730.210.874,95	1.730.210.874,95	1.521.287.547,41	73.712.042,80
2 BIENES DE CONSUMO	8.658.000,00	1.881.877,00	1.881.877,00	8.658.000,00	7.112.686,52	7.112.686,52	7.112.686,52	6.858.662,08	1.545.313,48
3 SERVICIOS NO PERSONALES	156.155.769,00	29.142.400,00	29.142.400,00	156.155.769,00	91.251.985,18	91.251.985,18	91.251.985,18	91.251.985,18	64.903.782,82
4 BIENES DE USO	62.920.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	62.920.000,00	39.410.304,97	39.410.304,97	39.410.304,97	30.886.768,44	23.509.695,03
5 TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 ACTIVOS FINANCIEROS	78.000.000,00	-	-	78.000.000,00	-	-	-	-	78.000.000,00
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 GASTOS FIGURATIVOS	91.045.878,25	-	-	91.045.878,25	-	-	-	-	91.045.878,25
42 CONSTRUCCIONES	182.000.000,00	-	-	182.000.000,00	-	-	-	-	182.000.000,00
TOTALES	2.082.702.565,00	447.824.277,00	147.824.277,00	2.382.702.565,00	1.867.985.851,62	1.867.985.851,62	1.867.985.851,62	1.650.284.963,11	514.716.713,38

Fuente:
Resolución Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGCHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP

C. J. ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	1.759.782.565,00	300.000.000,00		2.059.782.565,00	1.843.933.102,84	1.631.795.228,62	215.849.462,16
INGRESOS TRIBUTARIOS	11							
Impuestos directos provinciales	111							
Impuestos indirectos provinciales	112							
Impuestos Nacionales	113							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	12							
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	1.785.000,00			1.785.000,00	4.730.574,00	4.730.574,00	-2.945.574,00
Tasas	131							
Derechos	132							
Regalías	133							
Otros No tributarios	134	1.785.000,00			1.785.000,00	4.730.574,00	4.730.574,00	-2.945.574,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14							
INGRESOS DE OPERACIÓN	15							
Ventas brutas	151							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	152							
Otros ingresos de operación	153							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16							
Intereses	161							
Dividendos	162							
Intereses por Títulos y Valores	163							
Beneficios por inversiones empresariales	164							
Arrendamientos de tierras y terrenos	165							
Derechos sobre bienes intangibles	166							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17							
Del sector privado	171							
Del sector público	172							
Del sector externo	173							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	18	1.757.997.565,00	300.000.000,00	-	2.057.997.565,00	1.839.202.528,84	1.627.064.654,62	218.795.036,16
RECURSOS DE CAPITAL	2	244.920.000,00	-	-	244.920.000,00	30.886.768,44	30.886.768,44	214.033.231,56
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	21							
Venta de Activos	211							
Disminución de Existencias	212							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	213							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22							
Del Sector privado	221							
Del Sector público	222							
De entidades externas	223							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	23							
Venta de acciones y participaciones de capital	231							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	232							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	233							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	24	244.920.000,00			244.920.000,00	30.886.768,44	30.886.768,44	214.033.231,56
FUENTES FINANCIERAS	3	78.000.000,00	-	-	78.000.000,00	108.068.262,15	108.068.262,15	-30.068.262,15
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	31	78.000.000,00			78.000.000,00	108.068.262,15	108.068.262,15	-30.068.262,15
Venta de acciones y participaciones de capital	311							
Recupero préstamos de corto plazo	312							
Venta de Títulos y Valores	313							
Disminución de otros activos financieros	314	78.000.000,00			78.000.000,00	108.068.262,15	108.068.262,15	-30.068.262,15
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	32							
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	321							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	322							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	323							
Incremento de Otros Pasivos	324							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	325							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	326							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	327							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	328							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	33							
Incremento del capital	331							
Incremento de reservas	332							
Incremento de los resultados	333							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	34							
TOTALES		2.082.702.565,00	300.000.000,00	-	2.382.702.565,00	1.982.888.133,43	1.770.750.259,21	399.814.431,57

Fuente:
Resolución Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SG/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)

Carácter:
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	4.730.574,00
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	4.730.574,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	-
Rentas de la propiedad	-
Transferencias corrientes	-
II. GASTOS CORRIENTES	1.828.575.546,65
Personal	1.730.210.874,95
Bienes corrientes	7.112.686,52
Servicios no personales	91.251.985,18
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	-
Intereses y gastos de la deuda	-
Otros	-
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.823.844.972,65
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	-
Disminución de la inversión financiera	-
V. GASTOS DE CAPITAL	39.410.304,97
Inversión real directa	39.410.304,97
Inversión financiera	-
Transferencias de capital	-
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.863.255.277,62
Total recursos	4.730.574,00
Total gastos	1.867.985.851,62
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	1.870.089.297,28
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	6.834.019,66
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	332.735.811,10
Disminución de la inversión financiera	108.068.262,15
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	224.667.548,95
Contribuciones figurativas	-
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	339.569.830,76
Incremento de la inversión financiera	229.327.332,31
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	110.242.498,45
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-6.834.019,66
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg.
TCP

C.P. Ignacio BOLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)

Carácter:
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	4.730.574,00
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	4.730.574,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	1.619.398.194,67
Personal	1.521.287.547,41
Bienes corrientes	6.858.662,08
Servicios no personales	91.251.985,18
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.614.667.620,67
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	30.886.768,44
Inversión real directa	30.886.768,44
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.645.554.389,11
Total recursos	4.730.574,00
Total gastos	1.650.284.963,11
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	1.657.951.423,06
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	12.397.033,95
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	115.034.922,59
Disminución de la inversión financiera	108.068.262,15
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	6.966.660,44
Contribuciones figurativas	-
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	127.431.956,54
Incremento de la inversión financiera	17.189.458,09
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	110.242.498,45
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-12.397.033,95
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS
Ejercicio: 2023

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA: Gobierno Nacional (1) Entidades bancarias y financieras (1) Organismos internacionales (1) Deuda consolidada (1) Títulos provinciales (1) Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS
Ejercicio: 2023

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al 01/01/2023	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/2024
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TÍTULOS PROVINCIALES								

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP

C.P. Ignacio BOLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)

Carácter:
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	236.164.932,10
Caja	-
Bancos	24.027.057,88
Inversiones Financieras	-
Créditos	212.137.874,22
- Organismos Descentralizados	-
- Tesorería General de la Provincia	-
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	-
- Anticipos otorgados	-
- Otros Créditos	212.137.874,22
2) VALORES PASIVOS	217.787.944,98
Personal	208.923.327,54
Proveedores	8.777.560,97
- Bienes de Consumo	254.024,44
- Servicios no personales	-
- Bienes de Uso y Construcciones	8.523.536,53
Transferencias a pagar	-
Contribuciones a pagar	-
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	-
Tesorería General de la Provincia	-
Instituciones Financieras	-
Estado Nacional	-
Documentos a Pagar	-
Acciones y participaciones de capital a pagar	-
Deudas por avales ejecutados	-
Deudas por anticipos	-
Intereses a pagar	-
Amortización a pagar	-
Letras del Tesoro	-
Fondos de Terceros y en Garantía	87.056,47
Otros	-
3) DIFERENCIA (1-2)	18.376.987,12

Fuente:
Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)

Carácter:
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/23)	6.837.599,79
I a. Fondos Disponibles Provinciales	6.750.883,65
Caja	-
Bancos	6.750.883,65
Inversiones	-
I b. Fondos de Terceros	86.716,14
II INGRESOS	1.777.716.919,65
II a. Presupuestarios	1.770.750.259,21
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	4.730.574,00
Venta de Bienes y Servicios	
Contribuciones Figurativas	1.766.019.685,21
Otros	
II b. No Presupuestarios	6.966.660,44
Fondos de Terceros	6.966.660,44
Otros	
III EGRESOS	1.760.527.461,56
III a. Presupuestarios	1.650.284.963,11
Gasto en Personal	1.521.287.547,41
Bienes y Servicios	98.110.647,26
Bienes de Uso	30.886.768,44
Transferencias	
Gastos Figurativos	
Otros	
III b. No Presupuestarios	110.242.498,45
Fondos de Terceros	6.966.320,11
Otros	103.276.178,34
IV Saldos Finales (al 31/12/23)	24.027.057,88
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	24.027.057,88
Caja	
Bancos	23.940.001,41
Inversiones	
IV b. Fondos de Terceros	87.056,47

Fuente:

Resolucion Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024
Letra: TCP - Deleg. TCP

[Firma]
H. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Ejercicio: 2023

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		1.867.985.851,62	1.867.985.851,62	1.867.985.851,62	1.650.284.963,11
1	GASTOS EN PERSONAL	1.730.210.874,95	1.730.210.874,95	1.730.210.874,95	1.521.287.547,41
1.1	Personal permanente	1.135.047.133,35	1.135.047.133,35	1.135.047.133,35	999.312.019,04
1.2	Personal temporario	555.487.239,08	555.487.239,08	555.487.239,08	492.030.836,04
1.3	Servicios extraordinarios	-	-	-	-
1.4	Asignaciones familiares	20.570.893,41	20.570.893,41	20.570.893,41	12.922.648,51
1.5	Asistencia social al personal	13.893.792,49	13.893.792,49	13.893.792,49	11.810.227,20
1.6	Beneficios y compensatorios	5.211.816,62	5.211.816,62	5.211.816,62	5.211.816,62
2	BIENES DE CONSUMO	7.112.686,52	7.112.686,52	7.112.686,52	6.858.662,08
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.582.664,79	1.582.664,79	1.582.664,79	1.582.664,79
2.2	Textiles y vestuario	323.453,00	323.453,00	323.453,00	323.453,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	1.669.132,04	1.669.132,04	1.669.132,04	1.669.132,04
2.4	Productos de cuero y caucho	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	903.317,73	903.317,73	903.317,73	903.317,73
2.6	Productos minerales no metálicos	4.670,00	4.670,00	4.670,00	4.670,00
2.7	Productos metálicos	47.722,40	47.722,40	47.722,40	47.722,40
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	2.577.726,56	2.577.726,56	2.577.726,56	2.323.702,12
3	SERVICIOS NO PERSONALES	91.251.985,18	91.251.985,18	91.251.985,18	91.251.985,18
3.1	Servicios básicos	5.898.242,74	5.898.242,74	5.898.242,74	5.898.242,74
3.2	Alquileres y derechos	19.319.196,45	19.319.196,45	19.319.196,45	19.319.196,45
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	17.177.647,75	17.177.647,75	17.177.647,75	17.177.647,75
3.4	Servicios técnicos y profesionales	22.465.339,80	22.465.339,80	22.465.339,80	22.465.339,80
3.5	Servicios comerciales y financieros	9.371.837,41	9.371.837,41	9.371.837,41	9.371.837,41
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	4.373.671,07	4.373.671,07	4.373.671,07	4.373.671,07
3.8	Impuestos, derechos y tasas	679.767,56	679.767,56	679.767,56	679.767,56
3.9	Otros servicios	11.966.282,40	11.966.282,40	11.966.282,40	11.966.282,40
4	BIENES DE USO	39.410.304,97	39.410.304,97	39.410.304,97	30.886.768,44
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	15.033.421,53	15.033.421,53	15.033.421,53	6.509.885,00
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	418.382,02	418.382,02	418.382,02	418.382,02
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	23.958.501,42	23.958.501,42	23.958.501,42	23.958.501,42
5	TRANSFERENCIAS				
6	ACTIVOS FINANCIEROS				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				

Fuente:
Resolución Plenaria N° 048/2024 de fecha 26/03/2024 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente N° 35/SC/2023, Letra TCP-DA
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2024 Letra: TCP - Deleg. TCP



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: TRIBUNAL DE CUENTAS
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 RUBRO I			1.785.000,00			1.785.000,00	4.730.574,00	4.730.574,00	-2.945.574,00
1.1 Ingresos tributarios									
1.2 Ingresos no tributarios									
1.3 Aportes y Contribuciones			1.785.000,00			1.785.000,00	4.730.574,00	4.730.574,00	-2.945.574,00
1.4 Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública									
1.5 Ingresos de operación									
1.6 Rentas de la propiedad									
1.7 Transferencias corrientes									
2 RUBRO II									
2.1 Recursos propios de capital									
2.2 Transferencias de capital									
3 RUBRO III		16	78.000.000,00			78.000.000,00	108.068.262,15	108.068.262,15	-30.068.262,15
3.1 Venta de títulos y valores									
3.2 Venta de acciones y participaciones de capital									
3.3 Recupero préstamos de corto plazo									
3.4 Recupero préstamos de largo plazo									
3.5 Disminución de otros activos financieros		16	78.000.000,00			78.000.000,00	108.068.262,15	108.068.262,15	-30.068.262,15
3.5.1 Disminución de Disponibilidades									
3.5.2 Disminución de Inversiones Financieras									
3.5.3 Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar									
3.5.4 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar									
3.5.5 Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar									
3.5.6 Disminución de Otros Documentos a Cobrar									
3.5.7 Adelantos a Proveedores y Contratistas		16	78.000.000,00			78.000.000,00			78.000.000,00
3.5.8 Activos Diferidos									
3.5.8.1 Activos Diferidos a Corto Plazo									
3.5.8.2 Activos Diferidos a Largo Plazo									
3.6 Endeudamiento público									
3.7 Obtención de préstamos									
3.8 Incremento de otros pasivos									
3.9 Incremento del patrimonio									
4 RUBRO IV			2.002.917.565,00	300.000.000,00		2.302.917.565,00	1.870.089.297,28	1.657.951.423,06	432.828.267,72
4.1 Contribuciones figurativas			2.002.917.565,00	300.000.000,00		2.302.917.565,00	1.870.089.297,28	1.657.951.423,06	432.828.267,72
4.1.1 Contrib. Fig. Para Financiar Gastos Corrientes									
4.1.2 Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital			1.757.997.565,00	300.000.000,00		2.057.997.565,00	1.839.202.528,84	1.627.064.654,62	218.795.036,16
4.1.3 Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras			244.920.000,00			244.920.000,00	30.886.768,44	30.886.768,44	214.033.231,56
4.1.3.1 Contrib. Admin. Central p/ Financiar Aplic. Financ.									
4.1.3.2 Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Aplic. Financ.									
4.1.3.3 Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Aplic. Financ.									
TOTALES			2.082.702.565,00	300.000.000,00		2.382.702.565,00	1.982.888.133,43	1.770.750.259,21	399.814.431,57

C.E. Ignacio ROLDÁN
Auditor General Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

